

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional IN-014/2017

Accidente ocurrido el 4 de agosto de 2017 a la aeronave Cessna 337-G, matrícula EC-GPQ, operado por la compañía Sociedad Aeronáutica Peninsular, en el término municipal de Belver de los Montes (Zamora)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

IN-014/2017

Accidente ocurrido el 4 de agosto de 2017 a la aeronave Cessna 337-G, matrícula EC-GPQ, operado por la compañía Sociedad Aeronáutica Peninsular, en el término municipal de Belver de los Montes (Zamora)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

ACO	Aeronave de coordinación y observación
CPL(A)	Piloto Comercial de Avión
LEVD	Código OACI para el aeropuerto de Valladolid
MN	Milla náutica
VFR	Reglas de vuelo visual

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	4 de agosto de 2017, 17:39 hora local
Lugar	Término municipal de Belver de los Montes (Zamora)

AERONAVE

Matrícula	EC-GPQ
Tipo y modelo	Cessna 337G
Explotador	Sociedad Aeronáutica Peninsular

MOTORES

Tipo y modelo	TELEDYNE-CONTINENTAL IO-360 G
Número	2

TRIPULACIÓN

Piloto al mando

Edad	39 años
Licencia	Piloto Comercial de Avión (CPL (A))
Total horas de vuelo	1.746
Horas de vuelo en el tipo	1.446

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / llesos
Tripulación			4
Pasajeros			
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Menores
Otros daños	Ninguno

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Trabajos aéreos - Comercial - Lucha contra incendios
Fase de vuelo	En ruta - Crucero
Reglas de vuelo	VFR

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	30 de julio de 2018
---------------------	----------------------------

1. INFORMACIÓN DEL SUCESO

El día 4 de agosto de 2017, aproximadamente a las 17:39 horas local, la aeronave Cessna 337G matrícula EC-GPQ, operada por Sociedad Aeronáutica Peninsular, realizó un aterrizaje de emergencia cuando regresaba al aeropuerto de Valladolid (LEVD), después de participar en las labores de extinción en un incendio en el municipio de Verín (Ourense) como aeronave de coordinación y observación (ACO).

Cuando se encontraba a 25,6 MN de alcanzar su destino el motor trasero se detuvo. En los minutos siguientes, el piloto al mando observó que no podía mantener el vuelo con un margen de altura suficiente sobre el nivel del suelo, por lo que planificó un aterrizaje de emergencia con el otro motor operativo sobre un terreno de rastrojo.

Los ocupantes a bordo resultaron ilesos y los daños en el avión se centraron en la parte inferior de la célula y hélice del motor delantero.

2. INVESTIGACIÓN

La investigación se ha centrado en conocer el motivo de la falta del combustible del agotamiento del combustible del tanque que alimenta al motor trasero y del escaso volumen drenado del tanque que alimenta al motor delantero.

Se ha realizado un seguimiento del consumo registrado por la aeronave, para conocer la cantidad de combustible con el que despegó tras realizar la inspección pre-vuelo".

Finalmente, se ha investigado sobre el motivo por el que el aforador del tanque derecho, que alimentaba al motor trasero, mostraba una falsa indicación y de la gestión de combustible en vuelo realizada por el piloto.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación ha finalizado y el informe final será publicado próximamente.

